El Delito Político

LA CONFERENCIA DE DERECHO PENAL DE COPENHAGUE

La Conferencia internacional de unificación penal, habida en Copenhague el 31 de Agosto y los días 1, 2 y 3 de Setiembre, ha sido la sexta de la serie. En reemplazo de la Unión Internacional de Derecho Penal, que funcionó desde 1889 —fundada por von Liazt, van Hamel y Prins— creóse en 1924 la Asociación Internacional de Derecho Penal, poderosamente influída por Francia, que celebró su primer Congreso en Bruselas el año 1926. Fué allí donde el penalista rumano Vespasiano Pella tuvo la feliz iniciativa, aceptada por la Asamblea, de celebrar en lo sucesivo, con mayor frecuencia que los Congresos, Conferencias internacionales constituídas por delegados especialistas de los diferentes Gobiernos, con el fin de establecer fórmulas legislativas de carácter general que puedan ser acogidas de análoga manera en los numerosos Códigos en proyecto y en las distintas reformas de las antiguas legislaciones. Se han reunido, antes de la de Copenhague, cinco Conferencias: la de Varsovia de 1927, la de Roma de 1928, la de Bruselas de 1930, la de París de 1931 y la de Madrid de 1933. Esta última tuvo extraordinaria importancia por ser la primera que se celebró después de reconstruir en Ginebra y Basilea, el año 1932, el Bureau Internacional para la Unificación del Derecho Penal, dando entrada en él no sólo a representantes de Estados, sino a instituciones cosmopolitas consagradas al Derecho penal y al estudio del Derecho comparado (Comisión internacional penal y penitenciaria, Unión Internacional de Derecho Penal, Comisión Internacional de Policía, Asociación Internacional de Derecho Penal, Sociedad de Legislación Comparada, etc.). El Bureau resulta así una Oficina de coordinación de las diversas Sociedades internacionales que trabajan para luchar contra el delito y para hacer más humana y eficaz la pena.

JIMENEZ DE ASUA

LOS TEMAS DE COPENHAGUE

Quedaron de las Conferencias de París y Madrid pendientes de acuerdo los más importantes artículos de un proyecto de ley-tipo sobre la extradición. El asilo de los delincuentes políticos era la materia más difícil de resolver. Por eso el Bureau, en su reunión de Enero de este año, hubo de decidir, a propuesta del delegado de Dinamarca, que se constituyera un Comité para dar una definición del delito político, con el objetivo de solucionar así, por elevación, aquel espinoso problema. De este Comité hube de formar parte. Además, era urgente la revisión de los acuerdos tomados en Madrid sobre terrorismo después del memorándum Laval de 9 de Diciembre de 1934 para la conclusión de un Convenio Internacional de la lucha contra los delitos de peligro común y del proyecto de dicho Convenio adoptado en este año en Ginebra por un Comité compuesto de representantes de once países, entre los que figuraba España.

En suma, los temas presentados en Copenhague han sido éstos: 1º. Definición del delito político. 2º. Extradición. 3º. Reglamentación internacional del derecho de respuesta y de rectificación en materia de imprenta. 4º. Terrorismo.

En verdad, casi todos los asuntos giraban en torno al concepto y alcance del delito político. Conforme a él había de resolverse el más delicado aspecto de la extradición, y como salvedad de delito común había de enfrentarse el terrorismo. El éxito ha acompañado nuestros esfuerzos en Copenhague.

DEFINICION DEL DELITO POLITICO

El ponente del Comité encargado de definir el delito político, K. Hammerich, miembro del Tribunal permanente de arbitraje de La Haya, redactó un interesantísimo "rapport", al que hicimos observaciones escritas los restantes miembros del Comité. Tras de numerosas y largas sesiones del Comité y de la Sección encargada del tema en Copenhague, llegamos a un acuerdo, que la Asamblea general votó casi por unanimidad el día 3 de Setiembre, y que dice así:

"Definición del delito político en el plano internacional. Párrafo primero: Son delitos políticos las infracciones dirigidas contra la organización o el funcionamiento del Estado, así como las dirigidas contra los derechos que de ella derivan para el ciudadano. Párrafo segundo: Son reputados políticos los delitos de derecho común que constituyen la ejecución de los atentados previstos en el párrafo primero, así como los actos cometidos para favorecer la comisión de un delito político o para permitir al autor de este delito escapar a la aplicación de la ley penal. Párrafo tercero: Sin embargo, no serán considerados como delitos políticos aquellos en que el autor haya sido determinado por un motivo egoísta o vil. Párrafo cuarto: No serán consideradas como delitos políticos las infracciones que produzcan un peligro común o un estado de terror".

El Comité decidió el primer día —con mi expresa reserva— el sistema objetivo para definir los delitos políticos. El artículo 1º. describe el delito político puro; el artículo 2º. se ocupa en los delitos políticos complejos y en los delitos conexos; en el artículo 3º. tiene acogida —por iniciativa del delegado italiano y por la mía— la índole subjetiva de las conductas que no pueden ser calificadas de infracciones políticas cuando obedecen a un móvil egoísta. Evidentemente, sobraba la referencia al motivo vil; pero la insistencia en lograr la supresión manifestada por los delegados soviéticos y por mí no logró éxito. Finalmente, el artículo 4º. exceptúa el terrorismo del cuadro de la delincuencia política.

EXTRADICION

En materia de extradición se adelantó mucho sobre el texto de Madrid en las aproximaciones a los postulados de la doctrina, y se aprobó íntegramente el proyecto tipo de derecho extradicional. Las medidas de seguridad dan lugar a la extradición; pero sólo cuando se imponen por crímen o delito, según propusimos nosotros, y cuando consistan en privaciones de libertad. La propuesta aceptada en Madrid por la Sección negaba la entrega de los nacionales. Nos opusimos a que ese principio —repudiado en doctrina— figurase tan categóricamente como acuerdo de la Conferencia. En sentido totalmente favorable a la extradición de los nacionales se mostró también el representante de la Argentina, Sr. Alcorta. Logramos que el artículo 10, en que se aborda este asunto, quedara así redactado: "Un nacional del Estado X... no puede ser extraído más que mediante reciprocidad legislativa o contractual en las relaciones del Estado demandante y del Estado requerido".

Pero donde obtuvimos mayor victoria los partidarios de mantener el derecho de asilo fué en lo referente a los delitos políticos. La Sección encargada del derecho extradicional consignaba en el artículo 6º. que se exceptúan de la entrega los delitos políticos; pero a renglón seguido se consignaba derogaciones al principio. Recibían asilo los delincuentes políticos puros y los autores de hechos conexos; pero se entregaban los protagonistas de delitos políticos complejos. La Comisión de coordinación entendió que, o no tenía sentido haber creado un Comité para definir el delito político, o debía decirse sólo en el proyecto de extradición que "no ha lugar a la entrega por delitos políticos", remitiéndose a la definición aprobada. Hubo debate en la Asamblea general del día 3 de Setiembre. Pochukanis, vicepresidente de la Academia Comunista y director del Instituto de Derecho Soviético, que representaba a la U. R. S. S., expuso su criterio, concorde al de la Comisión coordinadora. Análogo fué el punto de vista por nosotros mantenido, ya que hartas restricciones contiene la excepción del terrorismo, que obliga a que se consideren delitos comunes no sólo el atentado contra el jefe del Estado, sino contra su cónyuge y príncipes herederos, y los delitos intencionales dirigidos contra la vida, la integridad corporal, la salud y la libertad de los miembros de un Gobierno, de Cuerpos constituídos, legislativos o judiciales y de las personas provistas de inmunidad diplomática.

Por gran mayoría se aceptó ese criterio, y la tarea del Comité encargado de definir el delito político fué eficaz, como también fueron fructíferas las intervenciones de los partidarios de no cercenar más aún el asilo de los delincuentes políticos.

TERRORISMO

En el proyecto de ley sobre terrorismo hay que señalar el abandono de ese término, afortunadamente reemplazado por el de actos que engendran un peligro común o un estado de terror. Grande esmero se puso en evitar que apareciese la expresión "móvil político" o "social". Este fué el criterio que yo defendí en París en 1931 y que no pude conseguir que triunfase en Madrid en 1933. Importantes restricciones suponen también: el elemento "intencional", que defendió López Rey, como límite de la culpabilidad en los atentados terroristas contra las personas, a que se refiere el artículo 1º, y la concisión de "llamamiento a provocación punible a los delitos definidos en el proyecto" en el Convenio elaborado por la Sociedad de Naciones no figura esa referencia a la inequívoca provocación, sin la que sería posible perseguir a propagandistas políticos, con grave daño de la libertad.

Por último, se acordó remitir a la próxima Conferencia el asunto de respuesta y rectificación en materia de Prensa.

De cómo hemos trabajado unos españoles sin representación oficial sólo se dice en los párrafos que anteceden; pero bien merece que nos ocupemos más prolijamente en lo que hicieron en Copenhague los delegados oficiales.

LUIS JIMENEZ DE ASUA

LA MUERTE DE KOLOMAN WALLISCH

Hay varias clases de epitafio.
Aquí reposa un obrero de usina.
Aquí reposa un obrero de campo.
Aquí reposa un viejo soldado.
Aquí reposa un joven estudiante.
Aquí reposa una prostituta.
Aquí reposa un asesino.
Aquí reposa un payaso.
Ellos fueron afuera, extramuro, suburbio
y ahora son el suburbio de la muerte.
Bajo la buena tierra podrida,
llena de una experiencia de muerte
y un olor y un color y una música
de muerte,
aquí reposa el suburbio del mundo.
Recuerdo cuando lo veía venir a mi camarada
con los pulmones envenenados, los ojos
[mansos
y un sandwich en el bolsillo.
Una vez llovió y no vino.
Murió al otro día.
Se entregó a la muerte sin pelear.
No tenía dinero para el médico.
La muerte habrá dicho: ¡Qué hombre más
[cortés!
En realidad
mi camarada era un hombre cortés.
Hermanos, hermanos.
Hay varias clases de epitafio.
En la tumba de Koloman Wallisch lo borran
[todos los días.
Koloman Wallisch está enterrado en el pe-
[queño cementerio,
en Leoben.
Al verdugo que vestía de negro
y sombrero de copa, le dijó:
"Ya llegará el día
por el cual hemos combatido".
Viva la liber... agregó, y la libertad
se quedó ahogada en su garganta.
Tardó doce minutos en morir. La estrangu-
[lación fué lenta.
Koloman Wallisch.
Su tumba aparece siempre cubierta de flores.
Son los camaradas de la insurrección socia-
[lista
los que llevan flores a la tumba del ahorcado.
¡Es él que florece!
Es él, que vive en nuestro corazón.
Es Koloman Wallisch, el mártir de Austria.
Y su ceniza florecerá la rosa roja de un nue-
[vo Octubre
en el mundo.

R. GONZALEZ TUÑON

ILUSTRO BARRAGAN

LOS NARCISOS: ¡A LOS ESPEJOS!

La Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (A. I. A. P. E.) de la Argentina ha recibido el siguiente mensaje del Comité similar francés, suscrito por su presidente y vice, presidentes: Paul Rivet, Alain y Paul Langevin.

"El Comité de Vigilancia de los Intelectuales Antifascistas saluda con alegría la constitución en Buenos Aires de la Agrupación de Intelectuales, Periodistas y Escritores de la América Latina.

"Agrupados ellos mismos en número mayor de 8.000 para hacer frente en Francia al peligro fascista, profundamente empeñados en la lucha política desde el seno del Frente Popular, los intelectuales del comité francés no pierden de vista el interés superior de la cultura, que se confunde con los intereses de la paz y de la libertad. Tienen la voluntad de defender esta cultura, bien común de todos los hombres, en unión estrecha con los intelectuales de todos los países.

"En efecto, hasta las naciones cuyos orígenes parecían deber preservarlas de la barbarie racista, están colocadas en el trance de defender la cultura humana contra el nacionalismo que una mala paz ha reforzado, y en la cual el capitalismo en crisis busca su salvación.

"Conscientes de este deber, los intelectuales franceses invitan a la agrupación de los intelectuales de la América Latina a una colaboración fraternal, que pronto se anudará aún más fuertemente en una unión por la cultura, la paz, la libertad".

Es hora ya de que esa agrupación se consolide en todo el país, que los intelectuales convocados a la organización dejen de mirarse en los estanques y rompa a hacer cosas. Hay que ajusticiar toda especie de narcisismo, al que tan aficionados son los intelectuales, tanto los revolucionarios como los que no lo son. Hay que hacer que las palabras obren a manera de fulminante. Ahogar todo lo que no sea organización, acción, creación. La labor intelectual de los agrupados en torno a la A. I. A. P. E. debe ligarse en una especie de Internacional de la Inteligencia, haciendo de cada uno de ellos, en la esfera de su cotidiana actividad, un combatiente ardoroso. Los bonitos, los narcisos: a los espejos!

LOS LIBROS

"ÑAM-ÑAM" DE LUIS PALES MATO

He aquí un libro con la intuición de la poesía de los negros. Por los surcos oscuros bellos del folklore indígena, una siembra de metáforas inéditas, de áspero sabor racial y telúrico.

El poeta niño tiene sueños inspirados. Le aparecen las figuras más decorativas de la Mitología del Color y se le aproximan, — al compás de la "bomba" y el "son" — haciéndole confidente de esos secretos de refinada magia: tinieblas espesas de la Nigricia, deseos eternos, voluptuosidad con alas de charol...

¡Desfile fantástico de Dioses con carne de betún! Ogún Badagú. Sira Maga Noro. Príncipe de Massina. Changomonga y Ecué. Sambayana y Corocoroco... Todos ellos danzan acompañados por la música viscosa y caliente, derretida y sensual, que luego ha de servir, también, de modelo, a otro gran artista ahtillano — Pedro Sanjuán — para su "Liturgia negra", en la que Ogún oficia en la iniciación exorcizante.

Nuestro poeta, el que ahora comentamos — el portorriqueño Luis Pales Mato — asiste al espectáculo, gozoso y sorprendido ante los restos extraños del Baleie y el Candombe, el Baquimé y el Zombi. El ardiente esplendor de la noche tropical prende en su sueño inquietudes y esperanzas.

Y apuntan los ensayos sutiles para crear el estilo adecuado y transmitir el ritmo de la danza y del símbolo hechido de sugerencias ideales. El poeta, ebrio con la pesada cadencia de la "maraca" — pájaro que se siente prisionero en las manos del tocador — y con el rumor del "guiro" — que traduce las quejas del mulato en la "plena" y en el "mariyandá" — acierta a reflejar toda la riqueza cromática y todo el contenido humano del paisaje, en composiciones como "Danza negra", exponente sencillo de feliz técnica, que consigue, mediante la iteración de acentos, el ritmo exacto de la danza.

Flota el perfume de las grandes orquídeas de ébano, entre los sonidos agudos y la arquitectura de las estrofas. Ambiente

ILUSTRACION DE ALEXANDER KING

"cargado" de emoción auténtica, en el raro sentimiento y en el audaz equilibrio de una interna categoría dramática. Y así, con todo, los temas se remontan y adquieren dimensiones poéticas universales.

"Ñam-ñam": se corre el velo de los continentes. Surga, fina y precisa, la silueta final. "Asia": sueña su nirvana. América: baila el "jazz". Europa: juega y teoriza. Africa: gruñe: "ñam", "ñam". Vigor africano — ráfagas — en estos poemas de Puerto Rico, saturados de sentido musical y salobre. Y por entre el esplendor de las imágenes afro-americanas, el principio de un doble matiz, irónico y social.

Raudales hirvientes y exaltados de sangre española y sangre negra. Indio deflagrado del Trópico! Por estos ensayos líricos, — sangre derramada — se oye el pulso arítmico de lejanos candombes, sangre negra y musical del Trópico.

J. G. D.

economía y política

Supresión de los remates de cambio

La presión del imperialismo inglés, deseoso de acrecentar sus privilegios en materia de cambio, presión ejercida en sus formas más visibles desde las asambleas londinenses de accionistas ferroviarios y desde el propio Parlamento británico, ha dado ya sus frutos. El cambio no se adjudicará al más alto postor de entre los aceptados a participar en los remates — y aquí los ingleses ya tenían privilegios — sino que será vendida al tipo que fije el Banco Central. El Banco Central, tan directamente gobernado por los bancos extranjeros, con el peso del agente inglés Mr. Roberts en su directorio, venderá a las empresas ferroviarias en varios pesos menos, las libras esterlinas que necesitan para abonar dividendos y pagar las compras de carbón y materiales. Y las empresas ferroviarias obtendrán así nuevos suculentos millones, a costa de la economía nacional y del pueblo argentino.

* * *

Lo de Brasil

El drama brasileño no es esencialmente diferente al drama argentino. Para favorecer a un puñado reducido de grandes terratenientes, los principales cafeteros sobre todo, se arruina a millares de productores pequeños y medianos, se encarece la vida, se rebajan sueldos y salarios, se obstaculiza el desarrollo económico del país y se entrega éste a la voracidad del imperialismo extranjero.

El pueblo brasileño se coloca contra el gobierno de la traición nacional y forja, unificándose en frente popular, su arma política, la Alianza Nacional Liberadora.

El gobierno Vargas cierra los caminos legales, declara disuelta la Alianza y toma medidas de represión. Cerrada la vía del comicio y de la legalidad por el gobierno, es evidente que se imponían las soluciones de fuerza. Y el pueblo brasileño ha librado con heroísmo, si no con éxito inmediato, su primera escaramuza. La guerra sigue.

Vargas trata de presentarse como víctima y muestra el cuco, ¡revolución comunista! Comunista es ahora para él hasta el general Miguel Costa, a quien dos años atrás nombró jefe de policía de Sao Paulo. Quien no está con su política de traición es ¡comunista!

Es cierto que los comunistas brasileños han apoyado a la Alianza. Que Prestes y algunos militares destacados se han incorporado últimamente al comunismo. Pero ni el programa de la Alianza, ni la mayoría de sus jefes y componentes son comunistas, sino demócratas y nacionalistas sinceros, que quieren libertad y que no se venda su patria al imperialismo. Con igual criterio, Justo va a perseguir mañana como comunistas a Lisandro de la Torre, a Sabattini, o al teniente coronel Pomar. ¿Le combaten? ¡Pues, son comunistas!

* * *

¿La Argentina gendarme de la reacción?

El ministro del Brasil en Buenos Aires, según telegramas publicados por la prensa brasileña, y reproducidos por la argentina, transmitió el apoyo del gobierno argentino al brasileño y su disposición a considerar a cualquier medida de represión del movimiento comunista.

El presidente Justo ha hundido en la vergüenza a la Nación y al ejército argentino con ese telegrama. Ha prometido el apoyo, militar inclusive, es decir la guerra contra el pueblo brasileño, motejado de comunista, para apuntalar al tirano Getulio Vargas con las bayonetas. El imperialismo extranjero, sostendría a su agente gubernamental en Brasil con las armas argentinas. ¡Vergüenza!

No debe pasar sin protesta tal paso del gobierno argentino. No dejemos que nos comprometa y nos cubra de vergüenza ante el pueblo del Brasil. Expresemos nuestra solidaridad con éste, y con las víctimas de su lucha por la libertad, Sylo Meicelles, Barata, Miguel Costa y tantos heroicos combatientes que corren peligro de ser fusilados.

Una Actividad Ejemplar

LAS MUJERES DE CORDOBA Y LA AGITACION CONTRA LA GUERRA

La agitación de las mujeres contra la guerra es en Córdoba singularmente interesante. Hacen más que los hombres. Les dan ejemplo. Festivales, conferencias en todos los barrios urbanos y constitución de filiales en la ciudad y en la provincia, ciclos culturales, organización incansable para lograr los fines de su constitución. Entusiasmo y eficiencia. Es extraordinario el interés que suscitan en las barriadas. Los actos se ven colmados. El movimiento de emancipación cultural entre las mujeres parece ser en Córdoba más vivo que entre los hombres. Las mujeres son aquí espiritualmente mejores que los hombres.

En el Cine Urquiza de San Vicente, barriada populosa, tuvo lugar días pasados un gran acto de propaganda antibélica. Lo principal a cargo de la incansable luchadora de izquierda Dra. Anita Piscenza, de la agrupación rosarina "Mujeres contra la guerra". Analizó a fondo la guerra de Africa. Espíritu rebelde. Y ejemplar.

La misma agrupación ha realizado en Hernando otro gran acto. Después de la conferencia medulosa de la señora Leonilda Barrancos de Bermann, se constituyó la primera filial en la provincia de la A. F. A. La conferencia se realizó a iniciativa de los centros culturales "Roberto J. Payró" y "Henri Barbusse" y Ateneo "José Ingenieros". Y fué magnífica. Verdadera animadora de la A. F. A. la conferenciante afirmó sus prestigios intelectuales. La comisión de la A. F. A. en Hernando quedó constituída del siguiente modo:

Secretaria, [illegible] Magdalena Zahida Charajed[illegible]; pro secretaria, Srta. Magdalena [illegible]iner; tesorera, Sra. Rosa Geard[illegible] de Moras; pro tesorera, Srta. [illegible]ie Miller; vocales: señoras Agu[illegible] de Maldonado y Norma Mora[illegible] de [illegible]; Srtas. Mariana [illegible]er, Magdalena Bogetti, Estela [illegible]oz, Amelia Muñoz, Dea Quirós, [illegible]ée Clos, Lily Miller, Elvira Mora[illegible], Dora Biglia.

El movimiento femenino antiguerrero se e[illegible]nde inteligentemente por toda la [illegible]rovincia. Las mujeres siguen dando ejemplo.

ZAPATERIA
La Elegancia
SAN MARTIN 343
CORDOBA

"LA NUEVA"
FABRICA DE GORRAS Y SOMBREROS
— DE —
G. REJES
VENTA POR MAYOR Y MENOR
Catamarca 15 Córdoba

FORD V-8
Se adapta igualmente a los requisitos de toda persona que desée un automóvil de distinción, útil y económico. Refleja lo máximo en pericia técnica moderna y esto es, en realidad, el automóvil que lo llevará con rapidez, seguridad y comodidad a donde Vd. desee ir.....
SOLICITE UNA DEMOSTRACION PARA COMPROBARLO
FEIGIN HNOS.
ADMINISTRACION: Humberto 1º 466-86 U. T. 4510 y 5224
AGENCIA Ford CENTRAL
TALLERES: Jujuy 542 U. T. 44[illegible]

Librería, [illegible] Juguetería
JOSE [illegible]CCHI
Utiles Escolares [illegible]atura
Textos y Obras [illegible]les
SANTA ROSA [illegible] CORDOBA
10|v. 6

LA [illegible]SA
Camas de [illegible] Arañas —
Compo[illegible]años
Consulte[illegible] precios
ALVEAR [illegible] T. 5890
CORDOBA
9 v. 5

LA COLOSAL
OFRECE TRAJES
PALM BEACH
PARA HOMBRE DE PURA LANA A $ 20.00
No olvide LA COLOSAL
SAN MARTIN Esq. CATAMARCA :-: CORDOBA